CAJA DE SEGUROS
SOCIALES DE EMPLEADOS Y
OBREROS FERROVIARIOS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: "Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"

Asunción 17 de febrero de 2014.-

Señores

DOCTO S.R.L	. 80033608-9	021- 200226 / 021 210258

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013, "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL – AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2014 ID Nº 266860".

Al respecto le comunico que el Directorio de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios por Resolución N° 01/2014 ha decidido adjudicar a la firma MEDITAL S.A., el objeto de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013, "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL – ADREFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2014 ID N° 266860, por un Monto Máximo de Gs. 379.600.000.- (guaranies trescientos setenta y nueve millones seiscientos mil).

Sin otro particular los saludo muy atentamente.

Se adjunta:
Copia de la Resolución de Adjudicación, foliados del 1(uno) al 2 (dos).

.....
Lic. Natalia Galvan
Unidad Operativa de Contrataciones
Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios

18/02/14
10:05
Cinthya Cantero

Cinthya Cantero
Administración
Docto S.R.L.

Asunción 17 de febrero de 2014.-

Señores

MEDITAL S.A	Avda. España 2035 c/ Brasilia, Asuncion	021-221202 / 021-221177

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013, "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL – AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2014 ID Nº 266860".

Al respecto le comunico que el Directorio de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios por Resolución N° 01/2014 ha decidido adjudicar vuestra firma, el objeto de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013, "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL – ADREFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2014 ID N° 266860, por un Monto Máximo de Gs. 379.600.000.- (guaranies trescientos setenta y nueve millones seiscientos mil).

A efecto de instrumentar la adjudicación realizada a favor de vuestra firma, los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no consten como "activos" en el SIPE.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo muy atentamente.

Se adjunta:
Copia de la Resolución de Adjudicación, foliados del 1(uno) al 2 (dos).

MEDITAL
RECIBIDO
Firma: Gonzalo Achucarro

.....
Lic. Natalia Galvan
Unidad Operativa de Contrataciones
Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros